



Madrid, a 19 de diciembre de 2023

JSS Real Estate SOCIMI, S.A. (“**JSS**” o la “**Sociedad**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa de que el Consejo de Administración de la Sociedad ha sido convocado para una reunión en los próximos días con la finalidad de aprobar el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023, por un importe total de 2.375.000 euros, con arreglo al detalle siguiente:

Fecha de devengo (<i>last trading date</i>)	21 de diciembre de 2023
Ex - date	22 de diciembre de 2023
Record - date	27 de diciembre de 2023
Fecha del pago del dividendo	28 de diciembre de 2023
Importe bruto total (euros)	2.375.000
Importe bruto unitario (euros/acción*)	0,47595934

(*) El número de acciones con derecho a cobro es de 4.989.922 (esto es, todas las acciones de la Sociedad excluida la autocartera). Por tanto, el importe de la distribución del dividendo por acción está sujeto a variación en función de la autocartera resultante en el registro de accionistas a cierre de mercado en el *last trading date*.

De la distribución del dividendo a cuenta se deducirá, en su caso, la retención a cuenta de impuestos a pagar que proceda conforme a la normativa aplicable.

Está previsto que la entidad de pago sea Renta 4 Banco, S.A., y que el pago se haga efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. José María Rodríguez-Ponga Linares
JSS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.